



## RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENTA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 017-2017-SUNARP/SN

Lima, 31 ENE. 2017

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 278-2014-SUNARP/SN de fecha 11 de noviembre de 2014 se designó al abogado Walter Fernando Campos Quintana como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley N° 30057, *Ley del Servicio Civil*, concordante con el artículo 94 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, las autoridades de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario cuentan con el apoyo de un Secretario Técnico, de preferencia abogado y designado mediante resolución del Titular de la Entidad, pudiendo ser un servidor de la entidad que se desempeña como tal, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la designación del abogado Walter Fernando Campos Quintana como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central y designar en su reemplazo al abogado Horacio Daniel Eguren Cirulizza;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; y,

Con los visados de la Secretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°.- Deja sin efecto resolución.

Dejar sin efecto la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 278-2014-SUNARP/SN, mediante la cual se designó al abogado Walter Fernando Campos Quintana como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.- Designación.**

Designar al abogado Horacio Daniel Eguren Cirulizza como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, cargo que desempeñará en adición a sus funciones de Asesor de la Secretaría General.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**



  
ANGÉLICA MARIA PORTELLO FLORES  
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos  
@SUNARP

